

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



**El Servicio Militar como herramienta para crear una mentalidad de
Defensa Nacional en la Sociedad**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de
Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Administración**

Autor

Carlos Alfonso Tafur Velit
(0000-0002-7176-1523)

Asesor

Dr. Carlos Alfonso Monja Manosalva
(0000-0003-3350-1250)

Lima – Perú

2021

Dedicatoria

El presente trabajo de Suficiencia Profesional está dedicado a Dios, a mi querido papá, querida mamá y especialmente a mi esposa Mery y a mis hijos Carlos, Joaquín y Brenda.

Agradecimiento

Agradezco a todos mis Formadores, Docentes, Oficiales Superiores, Oficiales Subalternos, Técnicos, Sub Oficiales y principalmente al Personal de Tropa (motor de todas las unidades del Ejército en el Perú) que, con sus conocimientos, experiencias y Recomendaciones, logre importantes objetivos en mi carrera en el Ejército.

ÍNDICE

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
ÍNDICE	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vi
RESUMEN	vii
INTRODUCCIÓN	viii
CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL	9
1.1. Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)	9
1.2. Tipo de actividad (Función y Puesto)	9
1.3. Lugar y fecha	9
1.4. Visión Batallón de Servicios “My Florencio Zegarra Costa” N° 4	10
1.5. Misión Batallón de Servicios “My Florencio Zegarra Costa” N° 4	10
1.6. Funciones del Puesto que Ocupó	10
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	11
2.1 Antecedentes	11
2.1.1 Antecedentes internacionales	11
2.2 Antecedentes nacionales	13
2.2 Bases teóricas	15
El reclutamiento militar.....	15
Política de Defensa Nacional (PDN)	16
Estrategia Nacional de Defensa (END).....	17
Mentalidad de Defensa	19
2.3 Definición de términos	21

CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TEMA	23
3.1. Campo de acción	23
3.2 Tipo de aplicación	23
3.3 Diagnostico.....	24
3.4 Propuesta de innovación.....	24
3.4.1 Objetivo de la propuesta	25
3.4.2 Descripción simple de la propuesta innovación	25
CONCLUSIONES	29
RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	31
ANEXOS	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Objetivo estratégico del Ejército del Perú	27
---	----

RESUMEN

Este trabajo titulado: ***EL SERVICIO MILITAR COMO HERRAMIENTA PARA CREAR UNA MENTALIDAD DE DEFENSA NACIONAL EN LA SOCIEDAD***, tuvo como objetivo resaltar el servicio militar como una herramienta para la creación de una mentalidad de defensa en la sociedad peruana, así como comprender las características del servicio militar, las formas de realizarlo y verificar de qué manera impactan a la sociedad en torno a este proceso.

Las dimensiones y características del Perú dificultan la formación de una mentalidad nacional cohesionada. La falta de amenazas claras y fáciles de visualizar dificulta la percepción de la necesidad de defensa. Así, frente a estos obstáculos, el Perú orienta su política y estrategia con planes para crear y desarrollar una mentalidad de defensa en la sociedad. El enfoque de la sociedad en materia de defensa está íntimamente ligado a la creación de esta mentalidad.

De esta forma el presente estudio aborda los conceptos en torno a la participación de la sociedad en la defensa nacional y los principales aspectos del desarrollo de una mentalidad defensiva. Además, se presenta una propuesta sobre aspectos que contribuyen al desarrollo de esta mentalidad, en particular el servicio militar. Finalmente, se concluyó visualizar formas de aprovechar esta herramienta para expandir su alcance e impacto en la sociedad, haciendo más consistente y duradera esta mentalidad de defensa.

Palabras clave: *Servicio Militar, Mentalidad de Defensa y Sociedad.*

INTRODUCCIÓN

La Política de Defensa Nacional establece objetivos y lineamientos para la preparación y uso de la capacidad nacional, con la participación de los sectores militar y civil, en todos los ámbitos del Poder Nacional. En el presente estudio de suficiencia profesional, el autor pretende mostrar la relevancia del servicio militar como herramienta que permite desarrollar una mentalidad de defensa en la sociedad peruana y aumentar aún más la credibilidad de la fuerza, a través de acciones que permitan el acercamiento de la sociedad a las cuestiones de defensa y al Ejército del Perú.

Así, dada la importancia de desarrollar esta percepción común de la necesidad de Defensa en la sociedad peruana, se puede plantear la visualización de otras acciones estratégicas con el uso del servicio militar para este propósito. El servicio militar voluntario puede orientarse mejor a lograr esta mentalidad sin desviarse de sus principales objetivos. Otro beneficio sería el bajo costo de estas implementaciones, considerando que el servicio militar ya está en pleno funcionamiento y tiende a durar indefinidamente.

Debido a lo expuesto anteriormente, el autor estructura la investigación comenzando por un breve resumen y continuando con:

Un Primer Capítulo, que presenta la información general, donde se indica la ubicación del departamento de la dependencia donde el autor desempeño funciones, además de los tipos de actividades, fecha y cargo en el tiempo de servicio.

El Segundo Capítulo, está desarrollado con el marco teórico, donde se incluye, el campo, tipo de aplicación y la definición de los términos.

El Tercer Capítulo, presenta los antecedentes del ámbito nacional e internacional, seguido por la descripción teórica basada en fuentes bibliográficas, además del diagnóstico de la situación actual y propuesta de innovación necesaria de solución. Para finalizar se presenta las conclusiones y las recomendaciones.

CAPITULO I

INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)

La Suficiencia Profesional se desarrolla en el Batallón de Servicios “My Florencio Zegarra Costa” N° 4, de la Cuarta Brigada de Montaña, acantonada en el departamento de Puno, Perú, perteneciente a la Tercera División de Ejército.



1.2. Tipo de actividad (Función y Puesto)

El puesto desempeñado fue como Comandante de Batallón, encargado de las funciones de Organizar, equipar, orientar y capacitar a la Fuerza Operativa y mantener el funcionamiento de las instituciones y los medios de apoyo.

1.3. Lugar y fecha

El lugar donde se plantea la presente investigación es en el Batallón de Servicios “My Florencio Zegarra Costa” N° 4, ubicado en la provincia de Puno, departamento de Puno, en los años 2013 – 2014.

1.4. Visión Batallón de Servicios “My Florencio Zegarra Costa” N° 4

Formar un batallón respetado y reconocido responsable de dirigir acciones que contribuyan al desarrollo y la defensa nacional.

1.5. Misión Batallón de Servicios “My Florencio Zegarra Costa” N° 4

Como parte de la unidad de combate del Comando Conjunto del Ejército del Perú, la misión del Batallón de Servicios “My Florencio Zegarra Costa” N° 4 es planificar y ejecutar operaciones especiales contra terroristas en un tiempo limitado.

1.6. Funciones del Puesto que Ocupó

En el cargo como Comandante de Batallón, se desarrollan las siguientes funciones:

- ✚ Proporcionar orientación autorizada a las órdenes y fuerzas subordinadas necesarias para ejecutar las tareas asignadas al comando, incluida la orientación autorizada sobre todos los aspectos de las operaciones militares, entrenamiento conjunto y logística.
- ✚ Definir la cadena de mando para los comandos y las fuerzas.
- ✚ Organizar y utilizar órdenes y tropas designadas y / o afiliadas cuando sea necesario para realizar tareas obligatorias.
- ✚ Asignar funciones de mando a los comandantes subordinados.
- ✚ Coordinar y aprobar los aspectos administrativos, de apoyo (incluido el control de recursos y equipos, organización interna y capacitación) y disciplinarios necesarios para realizar las tareas especificadas.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

EL SERVICIO MILITAR COMO HERRAMIENTA PARA CREAR UNA MENTALIDAD DE DEFENSA NACIONAL EN LA SOCIEDAD

2.1 Antecedentes

2.1.1 Antecedentes internacionales

Vásquez y Téllez (2017). Elaboraron su artículo titulado: *Del servicio militar obligatorio a la voluntariedad*. Cuyo objetivo fue describir cómo las bases del servicio militar obligatorio en el camino al voluntario. El desafío de asegurar a los voluntarios en cantidad y calidad cambió el paradigma en el reclutamiento, obligando a pasar de una actitud clásica y pasiva a una actitud de obtención de Recursos Humanos audaz y creativa. Las Fuerza Armadas se encuentran en lo que se puede definir como un cuarto período, caracterizado por la profesionalización y que llegó a ser un desafío para ellos. Un estudio más reciente demuestra que los avances científicos y tecnológicos han llevado a la sustitución de ejércitos de masas por fuerzas de élite más pequeñas. En el presente estudio sobre el cambio de las Fuerza Armadas, se concluye que cuentan con una estructura de reclutamiento adecuada y orientada para el ingreso de Régimen Voluntario y Régimen de Contrato. Sin embargo, la falta de conexión entre los sistemas de reclutamiento conduce al desperdicio de candidatos, ya que los excluidos por una rama no serán, en general, utilizados por las otras ramas.

Castañeda (2005). Desarrolló su investigación titulada: *El Servicio Militar Obligatorio, Formador de Soldados, Formador de Hombres*. Expuesto en la Universidad de los Andes. El objetivo se basó en Identificar como el Servicio Militar Obligatorio ayuda con la formación de la juventud colombiana. La ley establece el servicio militar obligatorio como un deber de la juventud colombiana. Incluso hasta hace poco, la mayoría del Ejército público está compuesto por jóvenes reclutas que sirven en el ejército. No hay consenso sobre la utilidad actual o la necesidad de mantener el Servicio Militar Obligatorio.

Una de las razones para apoyarlo es que la teoría jurídica muestra que su propósito es formar un equipo de jóvenes que pueda proteger la seguridad nacional, y también asegurar que todos los ciudadanos cumplan con las leyes y obligaciones. Por otro lado, el Servicio Militar Obligatorio puede interpretarse como un factor importante para asegurar la viabilidad de las instituciones militares en términos de recursos humanos. Si asumimos que el mundo militar es una sociedad pequeña, entonces Servicio Militar Obligatorio operará como su garante de la reproducción biológica. En Colombia, los jóvenes pueden ser convocados para servir en el equipo de cualquier organización, concluyendo que, aunque vale la pena enfatizar que la rica experiencia de estos jóvenes radica más en la oportunidad de aprender sobre personas y lugares, que en la formación y cosas directamente relacionadas con las instituciones militares.

Elliott (2005). Elaboró su trabajo de investigación titulado: *El Servicio Militar Obligatorio en el Marco de la Democracia*. Tuvo como objetivo comprender cómo las Fuerzas Armadas Chilenas y la sociedad civil se enfrentan a través del servicio militar obligatorio. En la actualidad, la cuestión del servicio militar obligatorio es fácil de criticar porque el aspecto del servicio obligatorio es inapropiado en democracia. Por tanto, debe ser voluntario. Pero aunque sea voluntario, el carácter de clase del ejército y el hecho de la gestión hegemónica, actualmente no hay una forma clara de cambiar la obligatoriedad del servicio militar. Mientras algunas personas formen un país, habrá un gobierno. Mientras haya un gobierno, parte de él es el ejército. Por tanto, la integración de la población civil y las fuerzas armadas es fundamental. El servicio militar voluntario no superará ni reemplazará al servicio militar obligatorio simplemente por objeción de conciencia al servicio. En conclusión, el Servicio Militar Obligatorio primero debe imponerse, porque no tiene sentido servir y proteger a un país que no cumple con sus funciones y no protege a sus ciudadanos. Si no se garantizan los derechos humanos básicos, ¿qué autodefensa hay? El argumento es que antes de que el estado comience a servir a todos los ciudadanos, no puede servir al país en forma de discriminación, clase y patriarcado. Sin estos cambios, la brecha entre las Fuerzas Armadas y el Pueblo Chileno continuará ampliándose, afectando la dignidad humana y los derechos civiles.

2.2 Antecedentes nacionales

Renginfo (2018). Desarrolló su trabajo titulado: *“Estrategia frente a la falta de personal de tropa servicio militar voluntario en el Ejército del Perú que trae como consecuencia la disminución en el cumplimiento de las funciones Operacionales”*. Presentado en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Su objetivo estuvo basado en proponer una solución innovadora de intervención y participación en el apoyo a la gestión del riesgo de desastres, cuya solución propone incrementar el reclutamiento de tropas y brindarles capacitación en riesgo y desastres para brindar respuestas de intervención de primer nivel.

La importancia de la investigación radicó en el desempeño de las funciones asignadas a las Fuerzas Armadas y requiere la participación de jóvenes peruanos a través del sistema de movilización nacional. Para ello, la Ley No. 29248, Ley del Servicio Militar Voluntario (SMV) brinda asistencia efectiva desde el 27 de junio de 2008. El servicio militar en el Perú es voluntario, este es un problema de los cuarteles militares, por lo que los cuarteles se encuentran casi vacíos, y los jóvenes en edad militar en las calles aumentan la inestabilidad de la seguridad ciudadana que afecta a los ciudadanos. Por ello, el Comando del Ejército busca implementar una forma de reclutamiento entre los jóvenes en edad militar en un intento de hacerlo más atractivo para los jóvenes que por lo general cuentan con recursos limitados y provienen de zonas remotas del país. En conclusión, para que mejoren las capacidades operativas se debe capacitar al personal, es importante comprender los escenarios de riesgo y los grupos vulnerables para enfrentar las consecuencias de los desastres naturales y actuar por primera vez mediante la implementación de cuarteles de intervención multipropósito para desastres naturales.

Gutiérrez (2019). Elaboró su trabajo titulado: *“El ingreso al servicio militar voluntario en el Ejército del Perú y su repercusión en la Seguridad Defensa y Desarrollo en las zonas de frontera en el Perú”*, expuesto en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Su objetivo fue fundamentar cómo la falta de interés en el voluntariado para el servicio militar entre los jóvenes en edad militar afecta o

perjudica el desarrollo, la seguridad y la defensa de la región amazónica entre 2017 y 2018.

Con el fin de permitir que los jóvenes en edad militar tengan mejores condiciones para alistarse, permanecer en la escuela y graduarse después de completar su servicio militar voluntario, el Gobierno Central emitió el Decreto Legislativo No. 1146 (2012), que modificó la Ley No. 29248 “Ley del Servicio Militar Voluntario”, que prevé mejores beneficios para el servicio militar, además hasta el 20% de las vacantes anunciadas por las escuelas de entrenamiento de las fuerzas armadas y la PNP serán provistas cada año, y estas vacantes serán sufragadas por personal militar involucrado en operaciones armadas para mantener el orden interno y seguridad nacional y defensa nacional.

En los últimos 20 años de la Ley del Servicio Militar Voluntario, en los cuarteles del Ejército, se puede comprobar que los jóvenes que se inscribieron voluntariamente para servir al país no completaron el servicio militar, especialmente en la región. En este país, debido a las condiciones climáticas y la distancia de las tropas y puestos de la ciudad, así como al pequeño estímulo económico que consideran propinas, esto significa que los jóvenes en edad militar no acatarán voluntariamente sus costumbres cívicas y morales. La asignación económica mensual (propina) que reciben los jóvenes que actualmente se ofrecen como voluntarios para el servicio militar es insignificante porque oscila entre S / .246.00 y S / .365.00 soles, lo que no es atractivo para los jóvenes según el grado. Porque no tienen trabajo y sin ingresos económicos, eligen el servicio militar voluntario; el ingreso económico de estos jóvenes durante su servicio militar voluntario no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas personales y familiares.

En conclusión, el descubrimiento de nuevas amenazas a la seguridad nacional y al desarrollo, como la minería ilegal, la tala ilegal, el narcotráfico, los conflictos sociales y el lavado de activos, puso en riesgo la integridad territorial de las fronteras. Debido a la ausencia del Estado, el Estado frágil resultó ser un tema social, económico y penal. Las funciones constitucionales de las competencias están dirigidas respectivamente a la Policía Nacional y al Ministerio Público. Requiriendo el apoyo de la Policía Nacional y del sector público para apoyar a las Fuerzas Armadas (Ejército),

siempre y cuando la normativa estatal, de acuerdo con la constitución política.

2.2 Bases teóricas

El reclutamiento militar

Tras un análisis de la evolución que se ha producido a lo largo de los años en cuanto al reclutamiento, parece que el término recluta tiene su origen en el vocabulario militar: formar un grupo mediante la movilización de hombres. En una etapa posterior, el reclutamiento evolucionó para tomar su significado actual: atraer candidatos a la organización. De esta forma, se dan los primeros pasos en el desarrollo de técnicas para atraer candidatos en la cantidad necesaria, y poco a poco, el reclutamiento comenzó a representar las operaciones que preceden y preparan el proceso de selección. Con la profesionalización, el reclutamiento comenzó a realizarse de una manera más estructurada con criterios más estrictos. En la era de la información, internet cambia el contexto del reclutamiento, ampliando las posibilidades para ambas partes y en todas las etapas del proceso (Vásquez y Téllez, 2017).

La contratación está resultando una operación cada vez más compleja que conlleva desafíos crecientes, como: el costo de la contratación, la estabilidad profesional, las calificaciones requeridas, los cambios tecnológicos, la legislación y la situación socioeconómica. El éxito de la contratación se cuestiona a lo largo de todo el proceso, por lo que es fundamental elegir los instrumentos adecuados y válidos durante todo el proceso. No basta con reclutar en base a un perfil, edad, experiencia o diploma, al contrario, cuanto, más precisa y ampliamente difundida la información, entre el público objetivo, mayor es el número de candidatos. La calidad de la contratación influye en la calidad de los candidatos, así como en la reputación de la organización (Vásquez y Téllez, 2017).

Leon (2017), en su estudio centrado en el Ejército, concluye que los cambios en el Ejército implican, además de la necesidad de motivar a los jóvenes a brindar Servicio Militar, que los cambios se realicen a nivel de los modelos organizacionales y funcionales existentes. Estos cambios deben darse sobre todo a nivel de mentalidad, ya que el proceso de cambio implica el desarrollo de estrategias y

mecanismos necesarios y adecuados a las leyes de oferta y demanda vigentes en el mercado laboral. El proceso de transformación solo será viable si, paralelamente a la obtención de Recursos Humanos el Ejército logra mantenerlos motivados mientras permanecen en las filas y simultáneamente prestigiar y valorar profesionalmente la función del rango de Plaza, convirtiéndola en un trabajo de marca.

Gutiérrez (2019), en sus reflexiones sobre soldados a sueldo, experiencia y reinserción, concluye que: (i) la variable vínculo institucional es importante en la formación de actitudes y comportamientos en las fuerzas armadas del Ejército; (ii) existe escepticismo por parte de los militares contratados con respecto a la reintegración al mercado laboral civil; y (iii) el sistema de incentivos es visto como un factor motivador para la contratación y no como un mecanismo que favorezca la reinserción socio profesional.

Política de Defensa Nacional (PDN)

El PND establece su rumbo para la defensa externa, designando objetivos para la preparación y empleo del sector militar y también del sector civil, en todos los ámbitos del poder nacional:

“La Política de Defensa Nacional (PND) es el documento condicionante de más alto nivel para la planificación de acciones dirigidas a la defensa nacional coordinadas por el Ministerio de Defensa. Dirigido fundamentalmente a las amenazas externas, establece objetivos y lineamientos para la preparación y empleo de los sectores militar y civil en todas las esferas del Poder Nacional, a favor de la Defensa Nacional" (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020).

También en su introducción, manifiesta que es de interés para todos los segmentos de la sociedad, reconociendo la deficiencia actual en la obtención de esta conciencia por parte de la sociedad y reforzando la necesidad de su participación en las políticas de defensa:

“La Política de Defensa Nacional interesa a todos los segmentos de la sociedad. La percepción de amenazas se está desvaneciendo para muchas personas. Sin embargo, no es prudente imaginar que un país con el potencial de Chile no enfrente antagonismos cuando persigue sus intereses legítimos. Uno de los propósitos de la Política de Defensa Nacional es concienciar a todos los segmentos de la sociedad de la importancia de defender el país y que es un deber de todos. (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020).

En ese sentido y como resultado de la observación anterior, el PND determinó varios Objetivos de Defensa Nacional, entre ellos, dos que contribuyen a la resolución de este problema:

- a) Contribuir a la preservación de la cohesión y la unidad nacionales.
- b) Concienciar a la sociedad de la importancia de los asuntos de defensa del país " (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020).

Estrategia Nacional de Defensa (END)

Con base en la dirección del PND (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020), se crea la Estrategia de Defensa Nacional, que delinea las estrategias que se persiguen en los objetivos trazados por el PND. Siguiendo esta línea de razonamiento, la END también menciona la participación de la sociedad:

El creciente desarrollo de un país debe ir acompañado de una mayor preparación de su defensa contra amenazas y agresiones. La sociedad está tomando conciencia de su responsabilidad de preservar la independencia del país”.

En alineación con el PND, y END también alude al servicio militar obligatorio como parte fundamental de este proceso:

- a) La base de la defensa nacional es la identificación de la Nación con las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Armadas con la Nación. Tal identificación requiere que la Nación comprenda que las causas del desarrollo y la defensa

son inseparables. El servicio militar obligatorio es fundamental para garantizar la defensa nacional. Por lo que se mantendrá y reforzará.

- b) El Ministerio de Defensa, previa consulta con las Fuerzas Armadas, establecerá la proporción de reclutas y soldados profesionales de acuerdo con las necesidades de empleo rápido y la organización de una reserva movilizadora para asegurar el crecimiento del poder militar como elemento disuasorio. En el Ejército, respetando la necesidad de especialistas y sujeto a las imposiciones operativas de las Fuerzas Estratégicas de Empleo, la mayoría de los soldados deben ser reclutas del Servicio Militar Obligatorio. En la Armada y la Fuerza Aérea, la necesidad de contar con especialistas, capacitados durante varios años, debe contrarrestarse con la importancia estratégica de mantener abiertos los canales de reclutamiento” (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020).

Destaca también la importancia de las materias que se imparten durante el tiempo del servicio militar como factor preponderante e indispensable:

"El conflicto entre las ventajas de la profesionalidad y los valores de la conscripción debe mitigarse mediante la educación -técnica y general, pero de orientación analítica y potenciadora- que se impartirá a los reclutas durante todo el periodo de servicio." (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020).

La END define la importancia de establecer un perfil social y cognitivo del joven para incorporarse a las filas del Ejército de Chile que mejor contribuya a la permeabilidad del Ejército en la sociedad:

“Para garantizar que el Servicio Militar sea lo más amplio posible, los reclutas se seleccionarán según dos criterios principales. La primera será la combinación de vigor físico con capacidad analítica, medida independientemente del nivel de información o antecedentes culturales del que disfrute el recluta. El segundo será la representación de todas las

clases sociales y regiones del país” (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020).

Para orientar las acciones de defensa, la END también define el concepto de Hipótesis de Empleo: Se entiende por “hipótesis de empleo” la anticipación del posible empleo de las Fuerzas Armadas en una determinada situación / situaciones o área / áreas de interés estratégico para la defensa nacional. Se formula considerando la indeterminación de las amenazas al país. Con base en las hipótesis de empleo, se elaborarán y mantendrán actualizados los planes estratégicos y operativos pertinentes, con el objetivo de posibilitar la preparación continua de la Nación en su conjunto, y en particular de las Fuerzas Armadas, al empleo en la defensa del país” (Política de Defensa Nacional de Chile, 2020).

Mentalidad de Defensa

Según Donoso, la mentalidad de defensa es el comportamiento de la sociedad según el grado de importancia que le da a los asuntos relacionados con la defensa nacional y las Fuerzas Armadas de su país, aún analiza la evolución de la mentalidad defensiva en España y llega a algunas conclusiones:

“Hay razones históricas considerables para la baja mentalidad defensiva de la sociedad, cuya principal razón sería, en definitiva, el largo período sin amenazas al territorio nacional, como se menciona en la Política de Defensa Nacional” (2012, pp. 1055).

Para orientar mejor el desencadenamiento de ideas en este trabajo, conviene ver la definición de algunos términos, como el término “Defensa”. Según el Libro Blanco de la Defensa Nacional (s.f.):

"La defensa es el acto o conjunto de actos realizados para obtener, proteger o restablecer la condición reconocida como seguridad".

Siguiendo este concepto, se percibe la relevancia de definir el término "Seguridad", que también se aborda en el mismo Libro Blanco de la Defensa Nacional (s.f.):

La Política de Defensa Nacional, define la seguridad como la condición que le permite al país preservar su soberanía e integridad territorial, cumplir con sus intereses nacionales, libre de presiones y amenazas de cualquier tipo, y garantizar a la ciudadanía el ejercicio de derechos y deberes constitucionales.

La seguridad está relacionada con la percepción de la existencia de amenazas que eventualmente pueden convertirse en agresiones. Tales amenazas pueden tener orígenes e implicaciones en el ámbito externo o interno de un Estado-Nación y manifestarse como agresiones al Poder Nacional en todo o parte de sus campos.

Los objetos de la seguridad son los valores y bienes de la nación. Entre los valores se destacan la soberanía, la independencia, la libertad y la integridad territorial, y entre los bienes, las personas y la infraestructura de los sistemas públicos y privados encargados de promover el bien común, el desarrollo y el progreso del país.

Así, el concepto de “DEFENSA” alinea dos condiciones esenciales: la existencia de objetos de seguridad y la percepción de una amenaza interna o externa. De la existencia de estos dos aspectos se infiere la necesidad de protección y seguridad de estos bienes y valores, la necesidad de defensa (Libro Blanco de la Defensa Nacional, s.f.).

En este contexto, se observa que la mentalidad de Defensa tiene efectos en el proceso de toma de decisiones del Estado, especialmente en asuntos relacionados con las instituciones militares. Las Fuerzas Armadas han tenido dificultades para justificar, junto con los poderes Ejecutivo y Legislativo, la importancia de su dimensión y la necesidad de inversión, debido al alcance estratégico del país (Donoso, 2012).

Así, hay otro punto importante de esta mentalidad que no está en pleno desarrollo en medio de la sociedad, la percepción de algún tipo de amenaza, ni siquiera potencial (Donoso, 2012).

Otro factor importante vinculado a la mentalidad defensiva es la opinión pública. Es de destacar que la cohesión nacional en torno a un propósito común es de suma importancia para el éxito o el fracaso de cualquier conflicto militar, incluso si este conflicto está fuera del territorio nacional (Donoso, 2012).

La opinión pública tiene el poder de cambiar el rumbo de cómo los funcionarios gubernamentales a nivel político deciden conducir los conflictos. Se puede enumerar numerosos casos en los que la opinión pública ejerció este poder, entre ellos está la Guerra de Vietnam, donde la opinión pública estadounidense fue uno de los principales actores que hizo que Estados Unidos abandonara el territorio vietnamita y abandonara el conflicto:

El elevado número de soldados estadounidenses muertos en el conflicto (en su mayoría muy jóvenes) genera un profundo sentimiento de desilusión, tristeza e ira en la población estadounidense, y esto se refleja en la opinión pública, que comienza a presionar fuertemente al gobierno (Donoso, 2012).

El conocimiento del Vietcong del teatro de la guerra, la inexperiencia de los estadounidenses en ese tipo de conflictos y la presión de la opinión pública, con protestas en las calles, hicieron que Estados Unidos saliera de la guerra en 1973. También fue una guerra que se fue en la historia por tener una gran cobertura de prensa. La guerra se mostró en imágenes en todo el mundo, haciendo que la opinión pública juegue un papel

2.3 Definición de términos

SEGURIDAD

La seguridad está relacionada con la percepción de la existencia de amenazas que eventualmente pueden convertirse en agresiones. Tales amenazas pueden tener orígenes e implicaciones en el ámbito externo o interno de un Estado-Nación y manifestarse como agresiones al Poder Nacional en todo o parte de sus campos (RAE, 2021).

SERVICIO MILITAR

Es una serie de obligaciones de la Ley No. 29248, que involucran la observación del servicio militar voluntario, la participación en el servicio de reserva y la participación en la movilización. Este deber requiere: Participar en el proceso de selección de acuerdo a la fecha y lugar especificados en la lista. Si es seleccionado, preséntese a las fuerzas armadas. Tras finalizar el servicio militar obligatorio, fue destinado a la base de movilización como soldado de reserva de las fuerzas armadas (RAE, 2021).

MENTALIDAD DE DEFESA

Es el comportamiento de la sociedad según el grado de importancia que le da a los asuntos relacionados con la defensa nacional y las Fuerzas Armadas de su país (Donoso, 2012).

SOCIEDAD

De acuerdo con ciertas leyes y reglas organizativas consuetudinarias, un grupo de personas interrelacionadas que comparten la misma cultura o civilización en un espacio o tiempo específico (RAE, 2021).

CAPÍTULO III

DESARROLLO DEL TEMA

3.1. Campo de acción

El área de investigación en donde se procede el desarrollo de la presente Suficiencia profesional fue en el Batallón de Servicios “My Florencio Zegarra Costa” N° 4, de la Cuarta Brigada de Montaña, acantonada en el departamento de Puno, Perú, perteneciente a la Tercera División de Ejército.

La línea de investigación es: Capacitación. Control interno. Vigencia del Método de Instrucción Militar. Evaluación de la Educación. Perfil profesional. Programación curricular. Técnicas e instrumentos de evaluación.

3.2 Tipo de aplicación

El presente trabajo tendrá un enfoque descriptivo y una revisión bibliográfica de base internacional. El estudio cubre los conceptos en torno a la participación de la sociedad en la defensa, la documentación gubernamental sobre el tema y los principales aspectos del desarrollo de una mentalidad de defensa en la sociedad. Posteriormente, se discutirán aspectos del Ejército que contribuyen al desarrollo de esta mentalidad, particularmente el servicio militar obligatorio. El universo de este estudio tiene como objetivo comprender las características del servicio militar, las formas de realizarlo y la forma en que impactan a la sociedad que rodea este proceso. En este sentido se enfoca el estudio al nivel operativo del Ejército del Perú.

Las conclusiones que surjan de la investigación bibliográfica y documental permitirán el desarrollo de razonamientos para establecer una conexión entre estos conceptos y el desarrollo de una mentalidad defensiva en la sociedad, permitiendo visualizar oportunidades de mejora en estos procesos para que este pensamiento defensivo pueda fortalecerse y desarrollarse en nuestra sociedad de una manera más consistente y duradera.

3.3 Diagnostico

El Perú, posee un territorio de grandes dimensiones continentales. Un país con este tamaño y con diferencias culturales entre cada región, requiere una mayor dificultad para crear una mentalidad nacional cohesionada, especialmente una mentalidad de Defensa. Además, el hecho de que el Perú sea un país pacífico y no visualice amenazas permanentes ha hecho que esta mentalidad de defensa no se haya desarrollado plenamente en la población a lo largo del tiempo.

Consciente de esta falta de mentalidad de defensa, el país debe fortalecer y comenzar a orientar sus acciones hacia el desarrollo de esta mentalidad. La Política Nacional de Defensa debe establecer objetivos y directrices para la preparación y el empleo de las capacidades nacionales, con la participación de los sectores militar y civil, en todas las esferas del Poder Nacional.

El texto también define once objetivos nacionales en el ámbito de la defensa. Sirven para orientar la formulación de la Estrategia Nacional de Defensa. La presente investigación pretende mostrar la relevancia del servicio militar como herramienta que permite desarrollar una mentalidad de defensa en la sociedad peruana y aumentar aún más la credibilidad de la fuerza, a través de acciones que permitan el acercamiento de la sociedad a las cuestiones de defensa y al Ejército del Perú.

3.4 Propuesta de innovación

En base al análisis de lo descrito en la revisión bibliográfica se puede inferir la importancia de alinear con la Política de Defensa Nacional y la Estrategia Nacional de Defensa en la búsqueda de una relación más cercana con la sociedad, a fin de desarrollar una mentalidad de defensa tan necesaria para las aspiraciones de un país que apunta a una mayor posición. de protagonismo en el contexto internacional.

En ese sentido el presente estudio proyecta como propuesta: un Plan Estratégico en el Ejército del Perú 2020-2030, alineando la Política de Defensa Nacional y la Estrategia Nacional de Defensa y con el siguiente propósito:

"Este Plan Estratégico del Ejército del Perú orienta el esfuerzo de las inversiones de la Fuerza para el cuatrienio 2020-2023, continuando el proceso de Transformación del Ejército hacia la Era del Conocimiento"

3.4.1 Objetivo de la propuesta

Los objetivos de la propuesta esta enmarcado en "Planificar, desarrollar y coordinar las actividades del Sistema de Comunicación Social del Ejército a nivel estratégico. Es el principal órgano asesor del Comandante del Ejército en los asuntos de esta área. Contribuir también al fortalecimiento y preservación y difusión de la imagen del Ejército en la sociedad, ya que se esfuerza por divulgar información correcta, veraz y oportuna.

3.4.2 Descripción simple de la propuesta innovación

Para amplificar la integración del Ejército del Perú a la Sociedad, se debe centrar las Estrategias y acciones estratégicas y tener como objetivo el acercamiento de las instituciones civiles, poderes constituidos, formadores de opinión y reestructurar el Sistema de Comunicación Social del Ejército para amplificar el nivel de esa interacción.

El organismo responsable de la gestión del Sistema de Comunicación Social es el Centro de Comunicación del Ejército. Su misión será:

El Centro de Comunicación Social del Ejército, en conjunto con los demás componentes del Sistema de Comunicación Social, debe destacar en el fortalecimiento de la cohesión y la autoestima, trabajar con dedicación para mantener la confianza, credibilidad y prestigio de la Institución del Ejército del Perú en altos niveles.

Directamente vinculado a los Objetivos Estratégicos y la acción estratégica, el Ejército del Perú debe de contar con una Red de Estudios Estratégicos del Ejército enfocada en fomentar la participación civil en asuntos de defensa. Esta tiene que estar compuesto de la siguiente manera: Centro de Estudios Estratégicos del Ejército, Grupo de Estudio y Planificación Estratégica del Ejército, Núcleo de Estudios Prospectivos y Núcleo de Estudios Estratégicos del Ejército. Esta red tiene como objetivo:

Interactuar con investigadores, organismos públicos, Instituciones de Educación e Investigación, asociaciones, think thanks (Laboratorio de ideas) nacionales y extranjeros, para la producción de conocimiento en Defensa Nacional, contribuyendo al desarrollo de la mentalidad de defensa en la sociedad peruana.

Así, se observa que, a través de la creación del Plan Estratégico del Ejército del Perú, permitirá orientar la planificación estratégica hacia el desarrollo de una mentalidad defensiva en la sociedad peruana. Dada la importancia de desarrollar esta percepción común de la necesidad de la Defensa, este trabajo puede conducir a la visualización de otras acciones estratégicas con el uso del servicio militar para este fin. El servicio militar puede orientarse mejor para obtener esta mentalidad, sin desviarse de sus objetivos principales.

Otra ventaja sería el bajo coste de estas implantaciones, dado que el servicio militar ya está en pleno funcionamiento y suele durar indefinidamente.

La Plan Estratégico en el Ejército del Perú 2020-2030, busca materializar la estrategia definida, con los Objetivos Estratégicos del ejército y la implementación de Acciones Estratégicas y actividades que transformen la situación actual en un escenario futuro deseable, en el caso de la investigación en cuestión, interesan los siguientes Objetivos Estratégicos del ejército, acciones estratégicas y actividades, según la figura 1:

Tabla 1. Objetivo estratégico del Ejército del Perú

AMPLIAR LA INTEGRACIÓN DEL EJÉRCITO A LA SOCIEDAD		
Estrategia	Acción estratégica	Actividades
Desarrollo de la mentalidad de defensa	Fomentar junto con las instituciones civiles la investigación en el área de defensa	Implementar Centros de Estudios Estratégicos en el Área de Comandos Militares, según lo propuesto en el Comando General del Ejército del Perú
		Ampliar el intercambio de órganos de estudios estratégicos del Ejército del Perú con otros centros similares de formación académica
	Incrementar la relación entre el Ejército del Perú y los poderes constituyentes.	Sistematizar y mejorar las relaciones institucionales del Ejército del Perú.
Ampliación de difusión de las acciones de la fuerza	Reestructurar Sistema de Comunicación Social del Ejército, enfatizando la relevancia indispensable del Ejército del Perú.	Modernizar el Sistema de Comunicación Social del Ejército.

	<p>Elevar de interactividad con la sociedad, especialmente con los formadores de opinión.</p>	<p>Intensificar la interacción del Ejército del Perú con los diversos públicos externos.</p>
		<p>Intensificar la comunicación institucional de manera estructurada y sistematizada, explorando los valores de la fuerza que involucra la participación del Ejército del Perú.</p>

Fuente: Elaboración propia (2021).

CONCLUSIONES

El desafío de desarrollar una mentalidad de defensa en la sociedad peruana no solo tiene como objetivo aumentar el presupuesto asignado a las fuerzas armadas, ni hacer que la sociedad comprenda las misiones de las Fuerzas Armadas, sino también brindar apoyo nacional en caso de conflicto, ante la necesidad por la Defensa de nuestro país.

El éxito, en caso de conflicto, está directamente vinculado a la cohesión nacional, la movilización de todas las expresiones del poder nacional, desde la dirección de recursos financieros y energéticos, la movilización de recursos humanos (reserva) hasta el apoyo incondicional de su pueblo. Es por ello que merece destacarse el hecho de que la Defensa Nacional está condicionada no solo a la preparación de sus fuerzas armadas ni a la tecnología, sino al compromiso de toda una sociedad.

En definitiva, el apoyo de la nación a las causas de Defensa está íntimamente ligado al desarrollo de esta mentalidad que aúna los valores y virtudes comúnmente desarrolladas en el círculo militar con las preocupaciones de la sociedad. Como resultado de este enfoque, contribuye al desarrollo de un sentido de propiedad y responsabilidad individual en el resto de la sociedad y no solo dentro del Ejército del Perú. Del sentimiento de pertenencia surge la necesidad de proteger nuestro patrimonio para el desarrollo del país y, por tanto, contribuye al desarrollo de esta mentalidad tan ansiada y que debe perseguirse desde tiempos de paz.

Analizando la credibilidad que tiene el Ejército ante la sociedad peruana, se percibe una gran oportunidad de acceso a ella para la difusión de los valores necesarios para una mentalidad de defensa consolidada. En este estudio aún se verifican las características del Servicio Militar que lo convierten en una excelente herramienta para el desarrollo de esta mentalidad, principalmente por la forma en que llega a la sociedad y el impacto indeleble que provoca en los jóvenes que lo realizan.

RECOMENDACIONES

- 1) Incluir Programas de Enseñanza con el aumento de instrucciones dirigidas a la necesidad de proteger la riqueza nacional, dando la importancia para apalancar el desarrollo de país, la importancia global por la escasez de estos recursos, la percepción de una potencial amenaza, entre otros, permitirá generar un sentimiento de pertenencia nacional y, de esta forma, despertar la voluntad de proteger estas riquezas. Se sugiere temas de extrema relevancia como la Amazonia y su biodiversidad, recursos minerales estratégicos, la Amazonia Azul, acuíferos, temas ambientales, entre otros, sean abordados de manera obligatoria.
- 2) Fortalecer el Servicio Militar como una oportunidad donde se puede implementar el refuerzo de este paquete de instrucción, como una forma de reafirmar estos valores y orientar las acciones de los reservistas en su difusión en sus círculos sociales. Se podría contemplar la participación familiar, donde se actualizaría sobre temas pertinentes y la importancia de la cohesión nacional.
- 3) Otra recomendación sería aumentar el número de ejercicios presenciales. Si no es factible aumentar el número de ejercicios, este paquete de instrucciones podría estar disponible durante la presentación en línea, preparada en forma de curso de actualización sobre la Fuerza Terrestre, donde se insertarán temas de interés para el aumento de este sentimiento de Defensa.
- 4) Se recomienda, que la planificación de los contenidos a impartir debe ser centralizada, profundizada en el detalle para cada público objetivo y difundida a través de la comunicación estratégica, evitando el regionalismo y alineando el discurso en todos los niveles de fuerza, a fin de permitir la suma de esfuerzos para crear esta mentalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castañeda, A. (2005). El Servicio Militar Obligatorio, Formador de Soldados, Formador de Hombres. Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/9045/u271112.pdf?sequence=1>
- Donoso, D. (2012). *Psicología en las Fuerzas Armadas*. Ministerio de Defensa. <https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/P/D/PDF405.pdf>
- Elliott, M. (2005). El Servicio Militar Obligatorio en el Marco de la Democracia. . *Independent Study Project (ISP) Collection* 446. https://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1441&context=is_p_collection
- Gutiérrez J. (2019). “*El ingreso al servicio militar voluntario en el Ejército del Perú y su repercusión en la Seguridad Defensa y Desarrollo en las zonas de frontera en el Perú*”, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/5424/BC-%204014%20GUTIERREZ%20PEREZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Leon, O. (2017). *Registro militar en el departamento de Huánuco*. Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/175929/1/Leon.pdf>
- Libro Blanco de la Defensa Nacional (s.f.). *Política de Seguridad y Defensa Nacional*, Perú. https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/libroblanco/Capitulo_III.pdf
- Política de Defensa Nacional de Chile. (2020). <https://www.defensa.cl/wp-content/uploads/POL%C3%8DTICA-DE-DEFENSA-NACIONAL-DE-CHILE-2020.pdf>

Real Academia Española (RAE) 2021. Recuperado de: <https://dle.rae.es>

Rengifo, M. (2018). *“Estrategia frente a la falta de personal de tropa servicio militar voluntario en el Ejército del Perú que trae como consecuencia la disminución en el cumplimiento de las funciones Operacionales.”*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14329/RENGIFO_MOSTACERO_MOISES_ROBERTO ESTRATEGIA_FALTA_PERSONAL_MILITAR.pdf

Vásquez, D. y Téllez, R. (2017). Del servicio militar obligatorio a la voluntariedad. *Revista Virtual Vlel Via Inveniendi et Iudicandi* 12(1).
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6131823.pdf>

ANEXOS

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	Carlos Alfonso Tafur Velit
1.02	Grado y Arma / Servicio	Infantería
1.03	Situación Militar	Retiro
1.04	CIP	116109100
1.05	DNI	43296304
1.06	Celular y/o RPM	996624680
1.07	Correo Electrónico	catv69@gmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	14 de marzo de 1987
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 de julio de 1990
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 de agosto de 1990
2.05	Años_ experiencia de Oficial	27 años
2.06	Idiomas	Conocimientos de ingles

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	1990-junio 1992	Locumba - Tacna	BTQ 212 / 6ta Brigada Blindada	Cmdte Sección
3.02	Julio 1992-1993	2 de mayo, Huamalies-Huánuco	BCS 314/Frente Huallaga	Cmdte Patrulla
3.03	1994-1995	Callao -Lima	CIA CMDO 800 / Aviación del Ejercito	Cmdte Sección
3.04	1996-1997	Iquitos Pachacutec-Iquitos	5to CIR, BIS 28 / 5ta Región Militar	Cmdte Sección
3.05	1998	Chorrillos - Lima	Escuela de Paracaidistas del Ejercito / COEDE	Instructor
3.06	Enero 1999-junio 1999	ECUADOR	Misión de Observadores Militares Ecuador-Perú	Observador Militar
3.07	Julio 1999-2001	Rímac- Lima	BCS 77/ 18 Brigada Blindada	Cmdte de Compañía
3.08	2002	Chorrillos - Lima	Escuela Técnica del Ejercito / COEDE	Jefe de Moral y Disciplina
3.09	2003-2004	Chorrillos - Lima	Batallón Comando y Servicios 503 / COEDE	Cmdte de Compañía y Mayor S-3
3.10	2005-2006	Trujillo – La libertad	Estado Mayor/32 Brigada de Infantería	Adjunto al S-1 personal y S-4 Logística
3.11	2007-2008	Chorrillos - Lima	Escuela Superior de Guerra del Ejercito / COEDE	Oficial de estado Mayor
3.12	2009-2011	Callao, Cercado - Lima	Curso de Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra Naval, Escuela Conjunta de las FFAA / Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas	Alumno ESNA y Jefe del Dpto Administrativo y Jefe del dpto de Evaluación de la ESCFFAA.
3.13	2012	Arequipa	Hospital Militar Regional / 3era Región Militar	Jefe del Dpto Administrativo
3.14	2013-2014	Puno	Batallón de Servicio No4 / 4ta Brigada de Infantería	Cmdte de Batallón.
3.15	2015-2017	Jesús María - Lima	Dirección de Educación y Doctrina / Ministerio de Defensa	Jefe de la División de Difusión de Doctrina del Ministerio de Defensa

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	1987-1990	EMCH CFB	Escuela de Formación	Bachiller
4.02	1995	ESC Infantería	Curso Básico	Diploma
4.03	2000	ESC Infantería	Curso Avanzado	Diploma
4.04	2009	Escuela de Guerra de la Marina de Guerra del Perú	Curso de Estado Mayor	Diploma
4.05	2010	Escuela Superior de Guerra del Ejército	Programa académico de Técnica de Estado mayor	Diploma
4.06	2015	Escuela Superior de la Fuerzas Armadas	Curso de Inteligencia Estratégica Operacional	Diploma

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01	1987-1990	EMCH CFB	Escuela en Ciencias Militares con mención en Administración

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico (Maestro – Doctor)
-----------	------------	------------------------------	---

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01	2015	Escuela Superior de Guerra del Ejército	Diplomado

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Nº	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado
-----------	------------	-------------	------------------------------	---

POSTFIRMA

FIRMA _____